

Los mecanismos institucionales de la administración jesuítica en Nueva Vizcaya y la Superintendencia de Misiones de la Tierra Adentro, 1572-1635

Gilberto López Castillo¹
INAH-Sinaloa
México
gilbertohistory@gmail.com ◆

Con el fin de destacar la evolución del diseño institucional de la obra misionera jesuita a principios del siglo XVII, este trabajo compara las gestiones de los generales de la Compañía Claudio Acquaviva y Mutio Vitelleschi. El objetivo es establecer si los cambios en el estatus de dife-

rentes establecimientos misionales en la Nueva España, los cuales pasaron de residencias a colegios o colegios incoados entre 1615 y 1619, respondieron a la proyección de los mandatos de Acquaviva o constituían ejemplos de nuevas tendencias generadas en Roma.

Palabras clave: Claudio Acquaviva, Mutio Vitelleschi, Compañía de Jesús, colegios incoados, residencias jesuitas, misiones.

La Nueva España fue para la Compañía de Jesús uno de los principales campos de acción misional en el Nuevo Mundo. Medio siglo después de su llegada, los jesuitas estaban presentes en las principales ciudades del reino, donde establecieron colegios, así como en los espacios alejados del norte (Nueva Vizcaya) y el sureste (Mérida y Guatemala), donde desarrollaron diversos tipos de acción educativa y misionera. La Provincia Mexi-

¹ Este artículo es resultado de la estancia de investigación posdoctoral en el Instituto Universitario Europeo en Florencia, bajo la dirección de la doctora Antonella Romano, del 1º de noviembre de 2010 al 30 de abril de 2011. Se presentó una versión preliminar en el seminario "4th International Workshop on Early Modern Mission in a Global Perspective", EUI-Florencia, 17 y 18 de febrero de 2011. Agradezco a los compañeros del Seminario de Instituciones Novohispanas su lectura crítica y sus recomendaciones.

cana fue asimismo punto de partida para la provincia del Nuevo Reino de Granada y la misión de Filipinas.²

Los establecimientos jesuíticos norteños de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús tuvieron como rasgo característico ser territorios permanentes de misión. Desde la perspectiva romana, por lo menos la de los prepositos generales de la Compañía Claudio Acquaviva (1580-1615) y Mutio Vitelleschi (1615-1619), más allá de ciertos aspectos propios de cada establecimiento y de las sociedades indígenas y españolas específicas, se les concebía en conjunto como una unidad a la que se llamó “las misiones de la tierra adentro”.

Actualmente carecemos de una visión de conjunto que ofrezca una explicación que desde fuera de la Compañía indique cuáles fueron los mecanismos con que los jesuitas desplegaron su actividad en este amplio territorio, así como los ritmos de su desarrollo, con especial atención en los cambios de categoría que hicieron que los establecimientos pasaran de ser simples misiones temporales a residencias y colegios, y la definición de sus campos de acción.³ Un trabajo de esta naturaleza llevaría a considerar cuáles fueron las dinámicas locales que intervinieron en este proceso, cuál fue el papel desempeñado por los distintos actores de la administración novohispana y en qué medida las autoridades de la orden en sus distintos niveles (locales, provinciales, y globales, es decir, romanas) fueron receptivas a las necesidades específicas relativas a la conso-

² Existe una amplia historiografía sobre el establecimiento de los jesuitas en la Nueva España; las obras clásicas son el punto de referencia inicial: Alegre, *Historia de la Provincia*; Decorme, *La obra de los jesuitas*; Sánchez Baquero, *Fundación de la Compañía*; Zambrano, *Diccionario bio-bibliográfico*.

³ La idea proviene del acercamiento específico sobre el tema de los orígenes del colegio de Sinaloa, donde queda claro que la evolución del estatus de los establecimientos misionales no ha sido planteada como problema de investigación que ocupe a los historiadores, o que la información de que se ha dispuesto ha sido limitada. El epistolario de los generales Claudio Acquaviva y Mutio Vitelleschi contribuye a aclarar diversos aspectos de este proceso. Hay un primer desarrollo de esta temática en López Castillo, “El colegio jesuita de Sinaloa”. Es notable la producción que en los últimos años hemos tenido sobre los establecimientos jesuitas del norte de la Nueva España; sin embargo, en su gran mayoría se trata de estudios de caso, lo que en cierta medida afecta el punto de vista de esta gran subregión misional en el seno de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Específicamente sobre el tema de la historia de los colegios, uno de los mayores esfuerzos es el de Pacheco Rojas, *El Colegio de Guadiana*. También ha abordado el aspecto educativo Álvarez Tostado Alarcón, *Educación y evangelio en Sinaloa*.

lidación de estos establecimientos misionales y la forma de gobernarlos, sobre todo si tenemos en cuenta que correspondía al general desde Roma la definición última de su situación formal.

Puesto que se ha caracterizado el generalato de Claudio Acquaviva como el del desarrollo del espíritu misionero de la Compañía de Jesús, me ha interesado ver los rasgos de continuidad entre él y su sucesor, el padre Vitelleschi. Este contraste busca valorar si los cambios en el estatus de los establecimientos que se observan entre 1615 y 1619 están relacionados con la continuidad del proceso iniciado por Acquaviva o, por el contrario, forman parte de un “nuevo proyecto” desde Roma.⁴ El procedimiento seguido en esta ocasión consistió en la consulta sistemática de tres fuentes: los *Monumenta Mexicana*, que cubren desde 1565 a 1605, la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, de Francisco Javier Alegre, y finalmente el Archivo Romano de la Compañía de Jesús, particularmente el “Epistolario del General” correspondiente a la provincia Mexicana, cuyos volúmenes 1 y 2 contienen documentación de entre 1579 y 1638.⁵

Los ritmos de la expansión jesuita y los diversos tipos de misión

En términos generales, la expansión de los jesuitas en Nueva España fue paulatina y tuvo al menos tres etapas durante la segunda mitad del siglo xvi. Un primer momento es el de la instalación y las fundaciones iniciales en la ciudad de México, que corresponden a los primeros dos años a partir de su llegada; un segundo momento, de aproximadamente quince

⁴ El periodo de Claudio Acquaviva como Prepósito General (1580-1615) ha recibido atención desde distintos puntos de vista. Entre la producción reciente tenemos los trabajos de Broggio, Cantú, Fabre y Romano (ed.), *I gesuiti*. Existen diversos trabajos que abordan algún aspecto específico de la experiencia misionera, como por ejemplo Fabre, “Ensayo de geopolítica”, pp. 85-103; Morales, “Los comienzos de las reducciones”, pp. 3-129; y Coello de la Rosa, “Repensando el proyecto jesuítico”, pp. 51-76. Sobre la historiografía jesuita novohispana, véase Alcántara Bojorge, “El proyecto historiográfico”, pp. 57-80, y “La construcción de la memoria”.

⁵ Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, 1-vii; Rodríguez, *Monumenta Mexicana* viii; Alegre, *Historia de la Provincia*; ARSI, *Epp. gen.*, México 1 y 2. Se tuvo acceso a esta última fuente, que se localiza en el Archivum Romanum Societatis Iesu y es en gran medida desconocida, gracias a una beca del Institutum Historicum Societatis Iesu en abril y mayo de 2006, siendo director el doctor Martín M. Morales. Posteriormente he tenido tres estancias cortas de investigación en ese repositorio entre 2008 y 2011.

años, es el de los establecimientos en las ciudades principales del entorno, que incluyen Oaxaca y Pátzcuaro (1574), el pueblo de Tepetzotlán (1574), Valladolid y Puebla (1578) y Guadalajara (1586), aunque también aquí se dan los comienzos de la viceprovincia de las Filipinas (1580). El tercer momento nos remite a las primeras fundaciones de establecimientos en ámbitos marginales del virreinato, donde encontramos el grupo integrado por “las misiones de la tierra adentro”, así como el principio de los establecimientos en el sureste y propiamente en América Central: Mérida, Guatemala, Granada y Realejo, lo cual nos lleva a la última década del siglo XVI y primer cuarto del siglo XVII.

Durante la segunda etapa, los jesuitas enviados en las primeras misiones por el provincial Pedro Sánchez se dedicaron a explorar las posibilidades de la Compañía para la fundación de nuevos establecimientos. A la vez que se desempeñaban en los púlpitos de las iglesias, en la confesión de los españoles o en la predicación en lugares públicos, los jesuitas analizaban en cada caso las posibilidades para su instalación permanente, el interés de las autoridades eclesiásticas y el de la Corona, representada por gobernadores, miembros de audiencias y ayuntamientos.⁶

Así, los colegios novohispanos, cuya principal actividad fue la enseñanza de distintos niveles, también se ocupaban periódicamente de tareas misionales en las mismas ciudades y sus alrededores e incluían a los diversos grupos de la población.⁷ Sin embargo, usualmente estaban dirigidas a los sectores desfavorecidos, particularmente a los pueblos de indios, los hospitales y también a los trabajadores de las haciendas y estancias, los reales de minas y los ingenios azucareros. Pero hubo asimismo otro tipo de establecimientos: las residencias y los colegios (de misiones) cuya labor esencial se encaminaba a la evangelización de los indígenas, y que serían característicos del norte novohispano.⁸

⁶ Zubillaga, “Métodos misionales”, pp. 58-88.

⁷ Una buena caracterización de la importancia de las misiones en Europa —desde un punto de vista general y no sólo de las misiones jesuitas— y su relevante labor entre los pobres está en Chatellier, *La religión de los pobres*, especialmente el capítulo II, “El espíritu del Concilio”, pp. 33-68. Hay que señalar que una de las primeras acciones ordenadas por el papa a los jesuitas fue la prédica en la ciudad de Roma hacia 1538 (Giard, “Los primeros tiempos”, pp. 12-13).

⁸ Sobre la primera experiencia jesuita directamente con los indios, véase Burrus, “Pioner Jesuit Apostles”, pp. 574-597, donde hay un recuento biográfico y estadístico de los primeros jesuitas y su campo de trabajo, incluida la ciudad de México, entre 1572 y 1604.

A partir de las nuevas fundaciones de Puebla, Oaxaca, Pátzcuaro, Valladolid y Guadalajara se efectuaban misiones temporales que podían ir de la actividad evangelizadora entre los indígenas de los pueblos vecinos por sólo unos días⁹ —que se podrían clasificar en primera instancia como “misiones de cercanías”— a verdaderas temporadas misioneras, o “misiones largas” de hasta seis meses, como las que realizaba el padre Francisco Ferro en el entorno de Pátzcuaro e incluso en la Tierra Caliente de Michoacán desde la última década del siglo xvi.¹⁰ Una “misión temporal” fue asimismo enviada en 1582 a la ciudad de Guatemala por un compromiso directo del provincial Juan de la Plaza.¹¹

Durante esta segunda etapa se comenzó a planificar el trabajo misionero entre los indígenas de la tierra adentro mediante el aprendizaje de las lenguas. Esto se dio en un primer momento en Huizquiluca,¹² a las afueras de la ciudad de México, si bien hubo un desarrollo más duradero y sistemático en los establecimientos de Tepetzotlán y Pátzcuaro, cuya labor en este campo se convirtió en un aspecto relevante desde antes del desarrollo misionero del norte novohispano.¹³

Las primeras fundaciones urbanas que paulatinamente se convirtieron en colegios fueron cualitativamente diferentes de las establecidas en regiones marginales, alejadas de los centros de poder, cuya definición como colegios es más tardía. Al respecto, vale destacar un vacío historiográfico notable en el proceso seguido por estos establecimientos en cuanto a su origen y desarrollo, lo que ha limitado nuestra comprensión de los mecanismos que facilitaban, retrasaban o impedían el paso de sim-

⁹ Existe una caracterización del tipo de misiones en la Bética (Andalucía y Extremadura) de la que podríamos decir que en términos generales es muy similar a lo que encontramos en la Nueva España. Allí se mencionan “misiones exploratorias”, “misiones sectoriales”, “misiones de proximidad”, “misiones regionales”, “misiones urbanas”, “misiones de gran amplitud”. Copete y Vincent, “Missions en Bétique”, pp. 261-282.

¹⁰ “El padre Francisco Vaez, provincial, al padre general Claudio Acquaviva. México, 5 de diciembre 1600–17 de febrero 1601”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana* VII, pp. 380-401. Las misiones del padre Ferro y su trabajo entre los indios se destacan principalmente por su carácter excepcional. De hecho en una de las consultas se pedía informar quién debía pagar este tipo de “misiones de tiempo largo”. Sobre el trabajo evangelizador en Michoacán, véanse Ramírez, *El antiguo colegio de Pátzcuaro* y “Relación sobre la residencia”, pp. 167-198.

¹¹ Alegre, *Historia de la provincia*, I, pp. 283-284.

¹² Alegre, *Historia de la provincia*, I, p. 242.

¹³ El trabajo relativo al aprendizaje de las lenguas indígenas devino en su escritura y en la elaboración de diccionarios: Burrus, “Mexican Jesuit Authors”, pp. 469-504.

ples misiones temporales a residencias y de residencias a colegios, en su caso. En este sentido, aquí el interés se dirige a la caracterización de los establecimientos jesuíticos en tierra de misión, que se convirtieron en el polo a partir del cual se dio el despliegue de la Compañía tierra adentro.

¿Pero qué factores intervinieron en el proceso de expansión de los establecimientos jesuitas en estos lugares? Queda claro que la limitada participación del clero secular en la evangelización de esos espacios, marginales incluso desde el punto de vista de la Nueva España, es un elemento que se debe considerar, en tanto que hubo casos en que fueron los mismos obispos los que solicitaron la colaboración de la Compañía de Jesús. Sin embargo, en buena medida hay una lógica interna de la Compañía impulsada desde Roma, particularmente por Claudio Acquaviva, cuya vocación misionera lleva a abrir campos de trabajo que ofrecen una justificación moral para la llegada a territorios lejanos.

Las primeras incursiones de la Compañía en el norte novohispano datan de 1574 y tuvieron carácter exploratorio tocante a las posibilidades para un establecimiento. Comenzaron en Guadalajara, que era la sede del obispado de la Nueva Galicia, del que dependía todo el norte de la Nueva España, y estuvieron a cargo de los jesuitas Hernando Suárez de la Concha y Juan Sánchez, a petición del prelado don Francisco Gómez de Mendiola.¹⁴ A partir de esta visita se emprendió la primera misión a la ciudad y minas de Zacatecas, cuyas riquezas habían favorecido importantes concentraciones de población. Pero no solamente Zacatecas atraería la atención de estos primeros jesuitas, sino que De la Concha y Sánchez tuvieron una gran movilidad que los llevó a Pánuco, Sombrerete, San Martín, Nombre de Dios y Guadiana; es decir, diversos asentamientos diseminados en el norte novohispano.¹⁵ Estas “misiones exploratorias” dieron alguna medida de las posibilidades de trabajo no sólo entre los españoles de las ciudades, sino con la población indígena de sus respectivas comarcas y, como decían los testimonios de la época, de la gran población de “morenos” y negros atraídos —o llevados en el caso de los esclavos— por la actividad minera.

Sin embargo, a pesar de este despliegue inicial, la Compañía no se estableció formalmente en el norte novohispano en ese momento, incluso a pesar de la visita que el mismo provincial realizara a Zacatecas. Aunque los vecinos y autoridades locales pretendían la fundación de un colegio, el provincial consideró que la propuesta zacatecana no garantizaba el sustento económico suficiente para un establecimiento de tal naturaleza, y

¹⁴ Alegre, *Historia de la provincia I*, pp. 147-149.

¹⁵ Alegre, *Historia de la provincia I*, pp. 147-149.

que por entonces el real de Zacatecas no daba garantías de ser una fundación permanente como centro minero.¹⁶

Episodios como éste confirman que si bien los jesuitas enviados a este tipo de misiones se mostraban receptivos con los pobladores locales y no pocas veces adquirían compromisos en ese nivel, solía ser el prepósito provincial o incluso el mismo general de la Compañía quien encargaba que dichos proyectos se fuesen madurando. Asimismo, aparece en el caso de la primera misión a Zacatecas una de las constantes en las decisiones para no establecerse, que era “la falta de operarios” para nuevos establecimientos. Lo cierto es que, aún bien entrado el siglo xvii, cuando había muchos más jesuitas en la Provincia Mexicana, ésa fue la razón esgrimida para no avanzar e incluso para replegarse de lugares donde a ojos de los superiores no había condiciones para permanecer.

La no permanencia en Zacatecas, como en otros lugares que tuvieron misiones similares en momentos tempranos, no fue absoluta. La planificación del desarrollo de la orden en Nueva España requirió que se mantuvieran contactos periódicos con las ciudades y villas que solicitaban su presencia, por ejemplo mediante “misiones temporales” durante la cuaresma. Así, a la vez que se mantenía la relación y se pulsaba el sentir de los distintos actores locales, la Compañía tenía un punto de vista muy exacto y actualizado de las circunstancias de las diversas poblaciones, en cuya valoración el sacramento de la confesión desempeñaba un papel relevante. Así, la información corría por los canales tradicionales que iban desde la estructura provincial hasta el general en Roma, que gracias a ello se mantenía al tanto de los acontecimientos por medio de distintos participantes y fuentes.¹⁷

Misiones de la tierra adentro

Como se dijo, la propuesta de fundar un colegio jesuita en Zacatecas se hizo desde los primeros años de la llegada de la Compañía a la Nueva España. Sin embargo, dicho esfuerzo se topó con un proyecto inicialmente urbano de la Compañía, que buscaba consolidar sus establecimientos centrales en la propia ciudad de México, en contraste con un asentamiento que, si bien generaba riquezas importantes, era geográficamente marginal y estaba expuesto a los altibajos de la actividad minera.

¹⁶ Alegre, *Historia de la provincia I*, pp. 149-151. Véase también Sánchez Baquero, *Fundación de la Compañía*, p. 69, y Pacheco Rojas, *El Colegio de Guadiana*, pp. 21-26.

¹⁷ Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, V, pp. 12-14. Sobre los flujos de información entre Roma y las provincias jesuíticas, véase Morales, *A mis manos han llegado*, pp. 7-68.

El último cuarto del siglo XVI no fue un buen momento para Zacatecas ni para la Nueva Vizcaya, afectadas por epidemias y levantamientos indígenas.¹⁸ De ahí las constantes negativas del provincial, que veía en Zacatecas, al finalizar el siglo, un asentamiento que venía a menos en lugar de progresar. Por otro lado, desde la perspectiva del superior jesuita, había demasiados españoles en el real de minas y sus alrededores que buscaban la atención espiritual de la Compañía, y de ello resultaba el no poder atender suficientemente a la población indígena. Ante la falta de operarios, se optó por sólo impulsar misiones en Sinaloa y Guadiana, en cuyas jurisdicciones la población indígena era dominante. No obstante, en 1589 los pobladores del real de minas de Zacatecas concedieron una casa y un solar para los jesuitas en misión, y al año siguiente nos encontramos con una residencia formal en dicho lugar, a cargo de los padres Agustín Cano y Juan de la Cajina.¹⁹

La puerta al desarrollo del trabajo de los jesuitas en tierra de indios de forma permanente mediante las misiones se abrió durante la década de 1590, gracias al acuerdo entre el visitador Diego de Avellaneda y el capitán Rodrigo del Río Loza para que los jesuitas fuesen a la Nueva Vizcaya a evangelizar a los indios de las cercanías de la villa de Guadiana. Llama la atención que el acuerdo haya sido de dos autoridades civiles como el visitador y el gobernador, no con el provincial: la divergencia entre los puntos de vista de las dos principales autoridades de la Compañía en ese momento en la provincia mexicana denota la confrontación entre proyectos dentro de la orden: por un lado, las instrucciones de Acquaviva que estimulaban el trabajo misionero, y por otro el planteamiento del provincial, más interesado en el desarrollo de la Compañía en los establecimientos urbanos. Gérard Decorme lo resume muy bien al rescatar una cita de Avellaneda al general:

El P. Provincial fomenta poco el estudio de las lenguas y muestra poco ánimo para promover las misiones de Sinaloa. De allí piden auxilio y ha sido menester mucha destreza y paciencia para sacar al provincial

¹⁸ Álvarez, *El indio y la sociedad colonial norteaña*, pp. 92-93.

¹⁹ Alegre, *Historia de la Provincia I*, pp. 341-343. Incluso en 1599 las cosas no se habían compuesto: "vr se acuerde que le escribí en la mesma carta a la qual me responde que la residencia de Zacatecas se permitia. Pero, ya que está en el término que vr dice, no conviene poner escuela de niños, sino antes tratar de acabar con esa residencia, pues bastará la de Guadiana, pues si ese pueblo no va creciendo, sino decreciendo, no hay para qué esa residencia vaya echando raíces". "Claudio Acquaviva al padre Francisco Vaez, provincial, Roma, 12 de diciembre de 1599", ARSI, *México O2, Epp. Gen.*, f. 1.

dos padres y hermano. Si esto hay, *me presente*, mire VR si temeré que en [mi] ausencia se eche todo en un rincón ...Y acerca de lo de Zacatecas y Sinaloa, dice que el parecer de casi todos era que hay muy poco fundamento en estas partes para hacer residencias y que será más conveniente y se seguirá más provecho que de aquí ayudemos por vía misionera.²⁰

Estos primeros jesuitas que desempeñaron su trabajo de forma permanente en los territorios de misión fueron los padres Martín Pérez y Gonzalo de Tapia, quienes no se establecieron en Guadiana, sino que desde su llegada fueron destinados a la provincia de Sinaloa, cuya sede era la villa de San Felipe y Santiago en la costa occidental de aquella región.²¹

Como primer teatro de operaciones, el distrito de Sinaloa dio a los jesuitas la oportunidad de ejercitarse en la evangelización de los indios. Los padres Tapia y Pérez llevaron misiones a los pueblos de dicha provincia. El aprendizaje de la lengua cahita fue una de sus primeras tareas, lo mismo que la enseñanza a los hijos de los caciques indígenas, para lo cual funcionó un seminario de niños.²² Al año siguiente fueron enviados por el provincial dos jesuitas más. De los primeros años data el primer choque de la Compañía de Jesús en la Nueva España con la población nativa, producto de la muerte del padre Tapia a manos del cacique indio Nacabeba. Después de eso, se fortaleció con un presidio la presencia militar en la villa de Sinaloa.

La siguiente etapa de la expansión misionera se dio en la villa de Guadiana y su entorno, cuya importancia específica radicaba en ser la cabecera del reino de la Nueva Vizcaya. De Guadiana salió un despliegue misionero hacia Tepehuanes, en el entorno de Santiago Papasquiaro, así

²⁰ Decorme, *La obra de los jesuitas*, vol. II, 1941, p. 3.

²¹ Pérez de Ribas, *Historia de los triumphos*, pp. 34-46 y "El H. Juan de la Carrera al padre asistente Bartolomé Pérez: refiere las fundaciones de colegios y residencias estando en ellos, desde 1593 hasta 1600, Puebla, México, Pátzcuaro, Valladolid, Guadalajara, Sinaloa, Guadiana, Tepehuanes, Laguna Grande, Topia y San Andrés. Puebla, 1^o de marzo de 1600", ARSI, *México 16, Historia 1565-1600*.

²² La creación de este tipo de colegios de niños indios hijos de principales fue una de las propuestas de la primera congregación de la Provincia Mexicana, efectuada en 1577, "Primera congregación provincial, 5-15 de octubre 1577", en Alegre, *Historia de la provincia I*, pp. 512-528. Sobre la experiencia de Sinaloa, véase Álvarez Tostado Alarcón, *Educación y evangelio*. Gabriel Gómez Padilla rescata un muy buen testimonio del padre Gonzalo de Tapia al padre Acquaviva sobre estos primeros momentos de la misión de Sinaloa: Gómez Padilla, *Kino, de la semilla al árbol*, p. 27.

como los distritos mineros de Topia, tierra de indios acaxes, y San Andrés, ámbito de los xiximes.²³

Desde la última década del siglo xvi estuvo claro que se trataba de un gran campo de evangelización y que había limitaciones específicas en cuanto al número de misioneros que podrían desempeñarse entre los indios de forma permanente. Acquaviva buscó por ello limitar el crecimiento de las residencias y los colegios en los principales centros urbanos de la Nueva España, pues frenaba el trabajo misionero. En la Casa Profesa de México quedó patente un conflicto respecto del punto de vista romano de que sólo pudiera haber seis miembros ahí y la propuesta de la congregación provincial, que pugnaba por un mayor número de ocupantes. La negativa del general se impuso en este caso.²⁴

Al terminar el siglo xvi ninguno de los establecimientos misionales había adquirido la categoría de colegio. Así, se consideraban residencias Guadiana, Zacatecas y Sinaloa, mientras que Topia, el Valle de Nuestra Señora de las Parras y San Luis de la Paz son identificados sólo como “misiones”.²⁵ Por lo demás, se trata de un momento en el que se busca estimular el establecimiento de residencias para el desarrollo de las misiones y que entre sus integrantes haya jesuitas profesos, lo que significaba nuevamente reconocer por la vía de los hechos la importancia de esta labor para la Compañía, en contraste con las preferencias de muchos religiosos de permanecer en los colegios de las principales ciudades.²⁶

Al comenzar el siglo xvii, la residencia de Guadiana mostraba un gran dinamismo. El coadjutor Juan de la Carrera la describe muy bien por aquella época:

A mí me ordenó el padre provincial que quedase en Guadiana para de allí acudirles de las cosas tocantes a aquella misión; y para el buen

²³ Pacheco Rojas, *El Colegio de Guadiana*, pp. 33-43.

²⁴ Zubillaga, “Introducción” a *Monumenta Mexicana*, vol. vii. Al referirse a las obligaciones que tenía la Compañía hacia un posible benefactor, Acquaviva expresaba que “siendo pocos los sujetos, no conviene multiplicar colegios con menoscabo de las misiones y de la observancia regular”. “El padre Claudio Acquaviva a Pedro Quesada, Roma, 15 de abril de 1602”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, p. 526.

²⁵ “Catálogos de la provincia de Nueva España, febrero de 1600”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, pp. 21-57. A principios del siglo xvii se habla de la residencia de Topia; sin embargo, no hay más información sobre el tema, de tal forma que pudo haber sido un error.

²⁶ “El padre Claudio Acquaviva, general, al padre Francisco Vaez, provincial; Roma, 12 de noviembre de 1600”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, pp. 249-252.

asiento de todas aquellas misiones ymportó mi quedada y es necesario aquel puesto por ser la cabeça de la gobernación, y de nuestro asyento allí depende el bien de todo lo de aquellas partes, por tener allí su asiento el gobernador y la caixa real, y se trata sea cabeça de obispado, adonde asistió el padre Martín Peláez, que siendo superior de aquello, que, con su traza y buen exemplo ayudó mucho a todo.²⁷

De esta residencia surgieron las misiones de Parras (“misión de la Laguna, Parras y río de las Nazas”), Tepehuanes y Topia.²⁸ Destaca un aspecto en el caso de Guadiana: los progresos misioneros van ligados con el desarrollo de la minería. Topia fue real de minas antes que misión jesuita.²⁹ La diferencia entre Zacatecas y Guadiana en este aspecto es que, aunque ésta última estaba ligada a las explotaciones mineras, tenía además una dinámica propia por estar ahí asentadas las autoridades de la Nueva Vizcaya. Asimismo, Guadiana no era un real de minas, aunque sí cabeza de un distrito minero. No obstante, ya en esta primera década del siglo xvii encontramos otra vez estabilidad en la residencia zacatecana y nuevos intentos por fundar un colegio.

La superintendencia de misiones

Al comenzar el siglo xvii es posible percibir la búsqueda, tanto de parte del general Acquaviva desde Roma como de los provinciales en la escala novohispana, por dar una mejor atención a estos territorios de misión cuya expansión se dirige simultáneamente a varios frentes. Guadiana se convierte en el punto de encuentro de los jesuitas de toda la región con el provincial de la Nueva España. En 1601 hay una visita del provincial Francisco Vaez, que también viajó a Zacatecas y San Luis de la Paz.³⁰ De

²⁷ “El hermano Juan de la Carrera al padre Bartolomé Pérez, asistente, Puebla de los Ángeles, 1º de marzo de 1600”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, pp. 71-72.

²⁸ “Carta anua de la provincia de México, México, 8 de abril de 1600” y “El padre Nicolás de Arnaya al padre Francisco Vaez, provincial, Guadiana, febrero de 1601”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, pp. 122-246, 358-380.

²⁹ Álvarez, *El indio y la sociedad colonial*, pp. 97-98. Según este autor, en la década de 1590 Topia se convirtió en el real de minas más importante de la Nueva Vizcaya por el volumen de su producción.

³⁰ “El padre Francisco Vaez, provincial al padre general Claudio Acquaviva, México, 5 de diciembre 1600–17 de febrero de 1601”, y “El padre Francisco Vaez, provincial, al padre Claudio Acquaviva, general, Zacatecas, 3 de abril de 1601”, en Zubillaga, *Monumenta Mexicana*, vol. vii, pp. 380-401, 402-405. Para Pacheco Rojas, “la fundación de la resi-

hecho, en 1603 se instituye en la residencia de Guadiana un “superior de todas las misiones”. Esta idea de una autoridad regional establecida en el territorio misional bajo la dependencia directa del provincial fue finalmente bosquejada en 1607, de acuerdo con las siguientes instrucciones de Claudio Acquaviva:

El depender inmediatamente del gobierno del provincial los que están en las misiones de Guadiana pueda ser ocasión de muchas y graves quiebras a los nuestros por estar tan lexos, y haberse de tardar mucho el aviso máxime de ocurrir algún caso urgente. Para remedio desto, juzgamos que v.r. vea quién pueda asistir a esa con nombre de superintendente, a quien acudan inmediatamente y en lo que se ofreciere, y que se pueda mudar de unas misiones a otras, avisando después de todo al provincial y tomando de él la dirección del modo como le ha de aver.³¹

Adquirió así patente la “Superintendencia de las Misiones de la Nueva Vizcaya”. El perfeccionamiento de esta entidad aparece reflejado en el nombre con que la identifica el general Acquaviva un año más tarde: “Superintendencia de las Misiones de la tierra adentro”.³² En realidad, tal nombramiento había sido a solicitud del provincial, de acuerdo con las cartas enviadas en 1606. Lo que no queda del todo claro es cuál fue la solicitud específica, e incluso si el origen de la idea provenía de los jesuitas que trabajaban en aquel territorio. El tema se consigna en una carta del General al padre Juan Fonte, misionero en Tepehuanes, en el sentido de la idea manejada entre los misioneros tocante a la posibilidad de convertir al conjunto de misiones en una “viceprovincia de la Nueva Vizcaya”, lo cual sólo fue una idea entre muchas tendientes a optimizar tan amplio campo de trabajo.³³

El primer superintendente fue el padre Cristóbal de Bravo, aunque no contamos por ahora con reportes de su trabajo en tal cargo, como sí los hay, para una época cercana, sobre el mismo Bravo respecto de la resi-

dencia de Guadiana vino a significar, por lo menos hasta 1616, una especie de cuartel general a partir del cual se emprendieron las primeras incursiones entre los nativos de la Sierra Madre Occidental y sirvió asimismo de puerta para el establecimiento de las misiones de Sonora y de Baja California”, Pacheco Rojas, *El colegio de Guadiana*, p. 32.

³¹ “Claudio Acquaviva al padre Ildefonso de Castro, provincial de México”, ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, 1607, f. 77v.

³² “Claudio Acquaviva al padre Cristobal Bravo, 1608” ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, f.110.

³³ “Claudio Acquaviva al padre Juan Fonte, Tepehuanes”, ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, 1609, f. 119v.

dencia de Guatemala:³⁴ tales eran los compromisos de estos individuos que debían recorrer de uno a otro los extremos del virreinato y cumplir con el mismo género de responsabilidad. Por ello no siempre se cubrieron de forma expedita los requerimientos del General respecto de visitar algún establecimiento específico, de tal forma que se realizaban nombramientos *ex profeso*, pero en ciertos casos urgentes se pedía al Provincial acudir en persona a atender los problemas, resolver y mandar su informe.

La problemática de las misiones era relevante en las distintas escalas de la administración jesuítica; las relaciones directas entre los misioneros y el General ponían en evidencia que no siempre tenían en el Provincial un interlocutor que les diera satisfacción. Fruto de estas relaciones surgieron temas que nos muestran una labor de Acquaviva como intercesor en cuanto a la problemática de las misiones que los provinciales no habían resuelto. Una muestra de tales comunicaciones se presentaría a propósito de la orden emitida en 1613 para que los provinciales visitaran alguna vez durante su mandato el conjunto de las misiones de la tierra adentro; dicha disposición del padre Acquaviva está en una carta al provincial Rodrigo de Cabredo:

[E]ncargamos a Vuestra Reverencia que con su mucha caridad se anime y dé principio a esa obra visitando por sí mismo las residencias y misiones de Cinaloa, Topia, Tepeguanes y las demás, y también lo de Guadiana, siquiera una vez en todo el tiempo de su provincialato, haciendo cuanto sea posible porque nos queremos obligar a ello y lo dexé entablado para que prosigan en su lugar lo mismo sus sucesores.³⁵

Se buscaba con ello que las visitas de los provinciales a las misiones —practicadas desde la primera década del siglo xvii— fuesen mucho más sistemáticas y no se circunscribieran a la residencia que había fungido en los hechos como cabecera de la superintendencia, en este caso Guadiana. En los años siguientes hay ya pruebas de haberse realizado alguna visita; sin embargo, por 1618 hay requerimientos específicos al general Vitelleschi de parte de los jesuitas Andrés Pérez de Ribas y Hernando de Villafañe —el primero en calidad de misionero en el río Yaqui y el se-

³⁴ “Claudio Acquaviva al padre Jerónimo Ramírez superior de Guatemala, 1609”, ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, f. 119v. y “Claudio Acquaviva al padre Cristóbal Bravo, 1609” ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, f. 125.

³⁵ “Padre Claudio Acquaviva al provincial padre Rodrigo de Cabredo: visite siquiera una vez todas las misiones y déjelo entablado para los sucesores”, ARSI, México 02, *Epp. Gen.*, f. 158v.

gundo en su carácter de visitador general— para que el padre provincial fuera hasta las nuevas misiones de Sinaloa.³⁶ Se trata de aspectos a los que Acquaviva fue muy receptivo y vale decir que el sucesor no lo fue menos. Sin embargo, las condiciones locales limitaban el tipo de visita, pues decía el General que debía hacerse cuando menos a las casas de Sinaloa y Guadiana, “que son como cabezas”, y podría llamarse a ellas a los padres de las misiones cercanas.³⁷

Otro aspecto de la problemática del conjunto de misiones de la tierra adentro tiene que ver con el descanso que pedían los misioneros que llevaban ya varios años de servicio, pues incluso una verdadera vocación misionera podía verse menguada al paso de los años por el cansancio, la soledad, el clima extremoso, la beligerancia de los indígenas e incluso por la ausencia de comodidades, circunstancias que al ser expresadas al Provincial quedaban sin solución para quien las sufría. Al respecto resultan particularmente reveladores los testimonios del padre Gerónimo de San Clemente, quien misionó en Topia a partir de 1606. Sus primeras cartas al General en ese año daban constancia de su alegría por un trabajo tan satisfactorio, pues expresaba su deseo de “ser siempre empleado con los indios”. Hay que decir que las montañas de Topia habían sido apenas pacificadas, luego de la rebelión de los acaxeos y xiximes de 1602-1605 en que habían muerto españoles y se habían quemado reales de minas como el de Las Vírgenes. Era pues un momento de calma.³⁸

Sin embargo, con el paso de los años y tras nuevas inquietudes de los indios de frente a la presencia hispana, aquellas primeras impresiones darían paso a comentarios de otra índole. Ya en 1608 las cartas a Roma incluían la sensación del miedo, a lo cual el General ofrecía al menos consuelo, rogando “al Señor los lleve siempre en aumento y los libre del peligro que consigo trae empleo tan grande y distante de la comunicación de colegios y superiores, que no dudamos que todo es así como Vuestra

³⁶ “Mutio Vitelleschi al padre Andrés Pérez, Sinaloa, 1619” y “Mutio Vitelleschi al padre Hernando de Villafañe, visitador general, Sinaloa, 1619”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, 211v. La solicitud fue cumplida rápidamente, pues al año siguiente la carta de Vitelleschi al provincial era para agradecer la visita de Guadiana y Sinaloa, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 213v.

³⁷ “Padre Mutio Vitelleschi al provincial padre Nicolás de Anaya, 1619”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 214.

³⁸ “Claudio Acquaviva al padre Jerónimo de San Clemente, Topia, 26 de junio de 1607” y “Padre Claudio Acquaviva al padre Ildelphonso de Castro, provincial de México, 26 de junio de 1607”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, ff. 80v, 88v.

Reverencia nos lo pinta”.³⁹ Para 1612 el tono de San Clemente había cambiado mucho, de tal forma que después de acudir al Provincial sin encontrar eco para sus súplicas, se dirigía al General Acquaviva pidiendo su intervención para poder residir por algún tiempo en uno de los colegios novohispanos. Hay que señalar que ningún establecimiento de la tierra adentro tenía el estatus de colegio.⁴⁰

Casos como los de San Clemente nos llevan a considerar la importancia que en Roma se daba a la comunicación directa con los miembros de la orden. En este sentido, pareciera ser que el provincial desempeñaba un papel “duro”, pues le correspondía dar la cara y mantener la provincia en orden. Ceder en un caso tendría implicaciones en los de muchos otros que probablemente deseaban lo mismo. El general, por su parte, con la autoridad que se reservaba, podía disponer los cambios y dar la cobertura que los provinciales necesitaban en materias tales. En sentido inverso, otras solicitudes de algunos misioneros tenían que ver con no ser removidos de las misiones, volver al ministerio de indios, y también con el deseo de no estar al mando de los establecimientos y vivir sus últimos años en calma.⁴¹ Así, en 1613, a partir de solicitudes específicas, se emiten desde Roma las nuevas normas para el provincial:

Con esta ocasión tenemos por bien avisar dos cosas a Vuestra Reverencia y será conveniente dexarlas asentadas para sus sucesores. La primera es que cuando algunos de los nuestros han estado en las misiones de la tierra adentro y gustaren salir para estar en algún colegio y repararse moral y espiritualmente, se les conceda con demostración de gusto sin hacer mucha dificultad en consolarles pues lo tienen tan bien merecido ...la segunda que cuando algunos, los quales han atendido a los próximos y trato de indios en las dichas misiones con buen

³⁹ “Claudio Acquaviva al padre Jerónimo de San Clemente, Topia, 1609”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 122. Sobre la forma de vida en las misiones, ver Hausberger, “La vida cotidiana”, pp. 66-105.

⁴⁰ “Claudio Acquaviva al padre Jerónimo de San Clemente, Topia, 1613”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 163.

⁴¹ Un caso muy notorio fue el del padre Hernando de Villafañe, uno de los primeros misioneros en Sinaloa. Tras pasar varios años en puestos de gobierno provincial, Villafañe invocaba su experiencia entre los indios para que se le permitiera volver a este trabajo. “El padre Acquaviva al padre Hernando de Villafañe, visitador de las misiones de la Nueva Vizcaya y Cinaloa”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 157 y “Padre Ferdinando Albero, vicario general al padre Hernando de Villafañe, rector de México, Roma, 24 de marzo de 1615”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 170.

ejemplo y edificación y se consuelan de seguir y acabar en tan glorioso y áptica empresa, no los contristen sacándolos, sino dexenlos estar porque siendo de edad y teniendo tanta experiencia ayudarán con autoridad y mucha noticia para que la obra vaya adelante en utilidad de las almas y servicio divino.⁴²

La idea era salir de la tierra de misiones a los colegios propiamente urbanos, lo cual en 1613 significaba por lo menos trasladarse a Guadalajara, Pátzcuaro, Valladolid o México, alejándose de los climas extremos del norte del virreinato y del peligro de los grupos indígenas rebeldes. No se trataba de algo imaginario, pues en 1616 durante la rebelión de los Tepehuanes murieron seis jesuitas y dos franciscanos.⁴³

Procesos fundacionales de colegios en tierra de misiones

Los últimos años del padre Acquaviva fueron para las misiones de la tierra adentro un momento clave, en virtud de que se habían definido los territorios de misión y estaban establecidos los mecanismos para una administración regional mediante la superintendencia de las misiones. Hubo otro elemento en este proceso de maduración de la presencia jesuítica expresada en la escala local: el paso que lograron dar algunos de los establecimientos hasta alcanzar el rango de colegios, con el carácter de “incoados”. Este tipo de colegios presentan cuando menos dos aspectos específicos: el primero relativo a la carencia de cátedras, y el segundo, a la posibilidad de adquirir propiedades legítimamente para el sustento de sus actividades, tal como en la práctica había ocurrido en Guadiana y Sinaloa.⁴⁴

El paso de misiones a residencias pocas veces quedó registrado. De hecho, del cambio en el estatus de los establecimientos nos enteramos

⁴² Sobre sacar de las misiones a los que han estado algún tiempo y lo piden y que los viejos que quisieren, se queden, “Claudio Acquaviva al padre Rodrigo de Cabredo, provincial de México, 1614”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 166.

⁴³ Véase la obra clásica de Gutiérrez Casillas, *Mártires jesuitas*. Algunos trabajos más recientes sobre el tema son Magallanes Castañeda, “Exequias”, pp. 8-20, y Redden, “A las buenas personas”, pp. 101-128.

⁴⁴ Colegio incoado de externos era aquel que había sido aceptado como colegio, aunque aún no se podía impartir en él la enseñanza o le faltaba algo para estar completo en todos sus aspectos (lo de *externos* refiere a la educación de jóvenes, no jesuitas). O’Neill y Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía*, p. 684. Para el caso de Sinaloa, López Castillo, *El poblamiento*, pp. 98-105, 163-169.

por dos vías: por la documentación sobre los nombramientos de autoridades de la provincia, dados por el general, o por el envío de cartas a los jesuitas llamándoles según su nombramiento, ya fuera superior o rector. Rara vez hay una misiva donde se formalice el carácter de residencia, y este paso por lo general queda registrado mediante el cambio del nombramiento del responsable del establecimiento de que se trata, a quien en adelante se denomina “superior”.

En el caso de Guatemala, ocurrido en 1607, queda registrado el cambio gracias a las diversas misivas enviadas por el general a los jesuitas involucrados —en primera instancia al padre Jerónimo Ramírez, que había dirigido aquel proceso— así como a los diversos actores locales que a su vez habían escrito para apoyar la propuesta de fundación de un colegio. En lugar de acceder a dicho establecimiento, el general Acquaviva habría comunicado al gobernador de Guatemala, don Alonso Criado de Castilla, la posibilidad de erigir solamente una residencia. Para tal fin, decía, había solicitado al Provincial de la Nueva España que enviara “algunos [seis u ocho sujetos] que den principio a una residencia y conforme al cristiano deseo de Vuestra Señoría se empleen en ayudar esas almas, dentro y fuera de la ciudad en la comarca, siguiendo algunas misiones”.⁴⁵

La costumbre en el ámbito local se presta a la confusión, por ejemplo, ante la pregunta específica de un misionero de Filipinas tocante a la pertinencia de que a los titulares de las residencias se les llamara rectores. Sobre el particular, Acquaviva respondió que ello sería permitido si esa era la costumbre en aquellas misiones.⁴⁶ Sin embargo, avanzado el generalato de Mutio Vitelleschi y ante casos de problemas en Nueva España, a los titulares de las residencias no se les llamó rectores sino sólo superiores.⁴⁷

Así, resulta claro que durante el generalato de Acquaviva no hubo rectores en nuestra zona de estudio. Sin embargo, datan de 1613 y 1614

⁴⁵ “El padre Claudio Acquaviva a don Alonso Criado de Castilla, gobernador por las provincias de Guatemala”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 99.

⁴⁶ “El padre Claudio Acquaviva, general, al padre Diego García, Roma, 12 de diciembre de 1599”, en *Monumenta Mexicana Vol. VII*, pp. 5-7. En el caso de Sinaloa, las referencias del jesuita y cronista de la orden Andrés Pérez de Ribas suelen confundir a los lectores, debido a que no hace una clara diferencia del estatus del establecimiento en sus años iniciales: Pérez de Ribas, *Historia de los triumphos*, p. 99.

⁴⁷ “El padre Mutio Vitelleschi al provincial de México, padre Juan Laurencio, el superior de Guadiana no es rector, 1628”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 360v. Al respecto vale la pena recordar que los establecimientos de Sinaloa y Guadiana tuvieron el carácter de colegios incoados desde 1616 y 1619 respectivamente.

las solicitudes de las residencias de Guadiana, Sinaloa y Zacatecas respecto de sus aspiraciones por ser colegios. De éstas, la congregación provincial de 1613 sólo recogió la de Sinaloa, y la sometió a consideración del General.⁴⁸

De los procesos de Zacatecas y Durango nos enteramos por vía de la respuesta del vicario general de la orden, Ferdinando Albergo, tras la muerte de Acquaviva el 31 de enero de 1615. De hecho, durante buena parte de ese año Albergo se encargó de dar seguimiento a la problemática de la Compañía y en el caso de la Nueva España queda claro que estaba al tanto de los temas que durante los últimos años habían sido planteados al general. Señalemos que simultáneamente se esperaban soluciones similares para la antigua provincia del Paraguay, tocantes a la transformación de residencias en colegios incoados, lo cual lleva a suponer que se trataba de una política que había sido estimulada por el mismo Acquaviva.⁴⁹ Ésta fue la respuesta a la solicitud de Zacatecas: “Quanto a que essa [residencia] sea collegio, se requieren dos cosas, una que el padre provincial sea informado del fundamento que para ello hay para poderlo consultar allá, y avisar al que Dios nos diere por padre y cabeza de la Compañía [...], y] otra, que el general que fuere sea avisado”.⁵⁰

Había pues un procedimiento que partía de las necesidades expresadas en cada establecimiento y que podían o no ser consideradas de inicio por el provincial. Sin embargo, el general solicitaba al provincial su punto de vista, que sin duda era valorado en Roma antes de emitir una decisión. En el caso de Sinaloa, que fue postulado por la congregación general, se entiende que había un consenso en la Provincia Mexicana respecto de que se concediera el nuevo estatus, de tal forma que el nombramiento dado en 1616 por Mutio Vitelleschi a Hernando de Villafañe como rector

⁴⁸ “Octava congregación provincial. Acta congregationis provinciae celebratae in nostro collegio mexicano die 2 novembris anno 1613”, en Alegre, *Historia de la provincia*, II, pp. 626-632. Vale la pena señalar que data de 1611 una carta del General al padre Hernando de Fuenmayor, en su carácter de “superior de la residencia de la Compañía de Jesús” en Topia. Sin embargo, se trata de un documento aislado y no hay mayores pruebas de que la misión de Topia haya alcanzado en esta etapa el estatus de residencia, o, en su caso, que lo hubiera conservado, ARSI, *México 02*, 19 de julio de 1611, f. 144.

⁴⁹ “Ferdinando Albergo, vicario general, al padre Francisco Vázquez de la Mota, Córdoba, 1615”, en Morales, *A mis manos han llegado*, pp. 147-148.

⁵⁰ “Ferdinando Albergo, vicario general, al padre Cosme de Avendaño, superior de la residencia de Zacatecas”, ARSI, *Méx. 02, Epp. Gen. 02*, f. 172.

del colegio incoado de Sinaloa y el envío de su patente como tal es, sin duda, el momento clave de su establecimiento.⁵¹

Zacatecas y Guadiana siguieron vías distintas. En el primer caso, sin más consulta se aceptó la fundación ofrecida por el maestro de campo Vicente de Saldívar Mendoza al considerar que la Compañía ya tenía casa en aquella ciudad y no había “esperanzas de cosa mejor”.⁵² Para Guadiana, en cambio, se mandó realizar la consulta al padre provincial respecto de si habría renta suficiente para ser colegio incoado y se expresó que había sido el procurador de la Nueva España, el padre Nicolás de Arnaya, antiguo superior de aquella residencia, quien hizo la petición en Roma.⁵³ No fue hasta 1619 cuando finalmente se aceptó Guadiana como colegio incoado.⁵⁴

Al poner atención a los años iniciales del generalato de Mutio Vitelleschi encontramos una política de continuidad entre él y Acquaviva en cuanto al compromiso de la Compañía de Jesús en las misiones de la Nueva Vizcaya. El reconocimiento en el paso de residencias a colegios, en gran parte madurado por Acquaviva, es apenas una de las expresiones de esta política que cristaliza con el nuevo general. De hecho, durante las siguientes dos décadas Vitelleschi expresó, de forma explícita y en diversas ocasiones, cuán importante era para la Compañía el trabajo directamente con los indios en las misiones. Sus instrucciones para los provinciales incluían de forma permanente el cuidado del trabajo en las misiones y la idea de que no importaba sacar jesuitas de los colegios si era para destinarlos al trabajo entre los indios. En la perspectiva romana del trabajo misionero, Sinaloa siempre recibió una atención especial, pues se trataba del primer campo de misión permanente entre los indios y uno de los campos de apostolado que mayores frutos ofreció a los jesuitas desde la última década del siglo XVI y el primer tercio del siglo XVII, a medida que se avanzaba paulatinamente entre los diversos grupos

⁵¹ “El padre Mutio Vitelleschi al padre Rodrigo Cabredo, provincial de México, 1616, asiento de los nuevos superiores de las casas y colegios de esa provincia”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 183v.

⁵² “El padre Mutio Vitelleschi al padre Rodrigo Cabredo, provincial de México, 1616, fundación del colegio de Zacatecas y haga las escrituras”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 180v. Sobre las propiedades otorgadas al Colegio de Zacatecas, véase Arnal Simón, “Formación de las haciendas jesuitas”, pp. 125-139.

⁵³ “El padre Mutio Vitelleschi al padre Rodrigo Cabredo, provincial de México, 1616, revise si hay renta en Guadiana para ser colegio”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 180.

⁵⁴ “El padre Mutio Vitelleschi al padre Rodrigo Cabredo, provincial de México, 1616, lo de Guadiana sea colegio incoado”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 218v.

cahitas de zuaques, mayos, yaquis y que se abría el campo de trabajo misionero en Sonora mediante la evangelización de los nevomes.

Ya para la década de 1620 algunos de los primeros misioneros de Sinaloa, Guadiana y Zacatecas ocupan lugares predominantes en la estructura de la provincia jesuítica y su experiencia es aprovechada en el ejercicio de los puestos de primer y segundo nivel, que incluyen los rectorados de los principales colegios en los que se desempeñaron algunos padres, o los cargos de visitadores de las misiones como un reconocimiento de su experiencia en la materia. Hubo un momento clave respecto de la expresión directa de las necesidades de las misiones: se trata de la encomienda que recibió el padre Hernando de Villafañe, antiguo misionero en Pátzcuaro y Sinaloa, como procurador de la Provincia Mexicana en Roma. Fue la oportunidad para que, de forma directa, Villafañe expresara al general Vitelleschi una experiencia de tres décadas —gran parte de ella como misionero, pero también como autoridad en distintos rangos—, de tal forma que el envío de 22 jesuitas aquel año a su regreso a Nueva España fue un gran éxito para las misiones norteañas.

Otra de las figuras misioneras que recibió el reconocimiento a su trabajo entre los indios fue el padre Andrés Pérez de Ribas, quien ocupó cargos de responsabilidad después de haberse desempeñado entre los ahomes desde 1606 y entre los yaquis en 1617. Además de rector de los colegios de México y Puebla, gracias a su experiencia, Pérez de Ribas fue compañero del provincial de México y encargado de acompañar al padre Diego de Sosa, visitador general de la Nueva España, entre 1628 y 1629.⁵⁵

Finalmente habría que mencionar que el viraje en cuanto a la aceptación de residencias y colegios en la política para la Provincia Mexicana se da específicamente en la etapa final del generalato de Vitelleschi.⁵⁶ El último movimiento en esta materia en las misiones de la tierra adentro fue el paso en 1619 del colegio de Guadiana de “colegio incoado” a colegio formal, con la fundación ofrecida por el licenciado Francisco Roxas,

⁵⁵ “Mutio Vitelleschi al padre Andrés Pérez, México”, 1629 y 1631, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, ff. 367, 379, respectivamente. También “Mutio Vitelleschi al padre Diego de Sosa, visitador de México, 1629”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 366.

⁵⁶ En gran medida ello fue posible debido a la problemática en otro campo de misión, a saber el de Guatemala, Granada y Realejo, que devino en el abandono de los últimos dos establecimientos en virtud de la visita del padre Sosa, entre 1628 y 1629. Además de ciertos “desórdenes” en estos establecimientos, ocurrió que el fundador de Realejo incumplió con su promesa de dotación. “Mutio Vitelleschi al padre Diego de Sosa, visitador de México, acerca del Colegio del Realejo y Casa de Granada, 1629”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, ff. 370v.-371v

canónigo de la catedral de Durango, y que fue aceptada por el General en 1635.⁵⁷ El caso de Guadiana tuvo un desarrollo temporal distinto al de Sinaloa y Zacatecas, en principio por la inestabilidad en que estuvo el establecimiento en el marco de la rebelión tepehuana de 1616, pero también por la expectativa de las autoridades jesuitas en cuanto a recibir una dotación generosa en virtud de la importancia de la villa, que desde 1620 adquirió la categoría de ciudad al establecerse en ella la sede del obispado de Durango. Apenas dos años después de la fundación del Colegio de Guadiana nos enteramos del sentir del general, así como de sus consultores, al tratarse el caso de una nueva fundación en Oaxaca, donde una de las condiciones fue tener información suficiente respecto de lo ofrecido, pues como se decía en el mensaje al provincial Florián de Ayerbe, “no se empeñe por fundaciones tenues como la de Guadiana”.⁵⁸

Otro de los aspectos a considerar en la década de 1630 es que los diversos campos de misión se van expandiendo y se ponen a prueba los mecanismos de la administración jesuítica, que como se ha visto van desde la Superintendencia de las misiones de la tierra adentro, o Superintendencia de la Nueva Vizcaya, hasta las visitas periódicas de las misiones por jesuitas de la misma región o por los provinciales. Hay un claro campo en el desarrollo de la misión de Sinaloa cuyo avance al norte hace necesario el establecimiento de nuevas estructuras de gobierno mediante el establecimiento de un superior en el río Yaqui, bajo cuya autoridad quedarían las nuevas misiones en el río Sonora.

Conclusiones

Nos encontramos con un proceso de institucionalización de la red de establecimientos jesuíticos que desde el primer cuarto de siglo buscan su reconocimiento en la medida que han alcanzado cierto grado de consolidación en cuanto al desarrollo de su labor. Así, el paso de residencia a colegio que se da en Zacatecas, o de residencias a colegios incoados, como ocurre en Sinaloa y Guadiana, es la expresión de cierta consolidación del avance de la Compañía que, no obstante, tiene rasgos diferenciales. Llamamos particularmente la atención los mecanismos por los que

⁵⁷ “Mutio Vitelleschi al padre Florián de Ayerbe, provincial de México, fundación de Guadiana por el Lic. Roxas, 1635”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 411v., y “Mutio Vitelleschi al Lic. Francisco de Roxas, canónigo de la Santa Yglesia de Guadiana”, 1635 y 1637, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, ff. 416v, 425v.

⁵⁸ “Mutio Vitelleschi al padre Florián de Ayerbe, provincial de México, fundación que se trata en Oaxaca, 1637”, ARSI, *México 02, Epp. Gen.*, f. 430.

acontece este proceso y el hecho de que se trata de algo supervisado por los distintos niveles de la administración jesuítica. Podríamos decir que en la medida en que el trabajo misionero es una de las prioridades de la Compañía en el Nuevo Mundo, también lo es dar seguimiento puntual desde Roma a la forma en que se va desarrollando. Así, la comunicación epistolar y los informes que sustentan muchas de estas cartas se erigen en instrumentos de gobierno de la orden, pero asimismo, muchas de las decisiones centrales obedecen a las mismas propuestas de los actores locales que desde su punto de vista son los encargados de realizar el trabajo misionero. De ese juego de interacciones entre los misioneros y los lineamientos trazados desde Roma —mediado por los superiores de casas, rectores de colegios, visitantes y provinciales— resulta un panorama mucho más rico de la Compañía de Jesús en movimiento y de la forma en que los procesos de evangelización adquirieron sus particularidades locales.

Siglas y referencias

ARSI Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma).

Bibliografía

Alcántara Bojorge, Dante Alberto

“La construcción de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en la Nueva España, siglos XVI-XVII”, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, tesis de Maestría en Historia, 2007.

—“El proyecto historiográfico de Claudio Acquaviva y la construcción de la historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España a principios del siglo XVII”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 40, enero-junio de 2009, pp. 57-80.

Alegre, Francisco Xavier,

Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1956-1960.

Álvarez Suárez, Salvador

El indio y la sociedad colonial norteña, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango-El Colegio de Michoacán, 2009.

Álvarez Tostado Alarcón, Laura

Educación y evangelio en Sinaloa, siglos XVI y XVII, Culiacán, Colegio de Bachilleres de Sinaloa, 1997.

Arnal Simón, Luis

“Formación de las haciendas jesuitas en el norte de México”, en Sandra Negro y Manuel M. Marzal (comp.), *Esclavitud, economía y*

- evangelización. *Las haciendas jesuitas en la América virreinal*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 125-139.
- Broggio, Paolo, et al. (ed.)
I gesuiti ai tempi di Claudio Acquaviva. Strategie politiche, religiose e culturali tra Cinque e Seicento, Brescia, Editrice Morcelliana, 2007.
- Burrus, Ernest J.
 “Mexican Jesuit Authors of Indian Materials in Colonial Times”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, núm. 53 (1984), pp. 469-504.
 — “Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604). Ignatian Principles Put into Practice”, Roma, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. xxv, núm. 49, 1956, pp. 574-597.
- Châtellier, Louis
La religión de los pobres. Europa en los siglos XVI-XIX y la formación del catolicismo, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2002.
- Coello de la Rosa, Alexandre
 “Repensando el proyecto jesuítico en el Alto Perú: Diego Martínez SJ, misionero jesuita en Charcas colonial (1600-1606)”, *Indiana*, 25 (2008), pp. 51-76.
- Copete, Marie-Lucie y Bernard Vincent
 “Missions en Bétique. Pour une typologie des missions intérieures”, en Pierre-Antoine Fabre y Bernard Vincent, *Missions religieuses modernes. Notre lieu est le monde*, Roma, École Française de Rome, 2007, pp. 261-282.
- Decorme, Gérard
La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767, México, Antigua Librería de José Porrúa e hijos, 1941.
- Fabre, Pierre-Antoine
 “Ensayo de geopolítica de las corrientes espirituales: Alonso Sánchez entre Madrid, Nueva España, Filipinas, las costas de China y Roma, 1579-1593”, en Elisabetta Corsi (ed.), *Órdenes religiosas entre América y Asia: ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 85-103.
- Giard, Luce
 “Los primeros tiempos de la Compañía de Jesús: del proyecto inicial al ingreso a la enseñanza”, François-Xavier Dumortier, Luce Giard y Jean-Paul Laurent, *Tradición jesuita: enseñanza, espiritualidad, misión*, Presses Universitaires de Namur-Universidad Católica del Uruguay, 2003, pp. 11-44.
- Gómez Padilla, Gabriel
Kino, de la semilla al árbol. Primer año en Sonora, Hermosillo, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, 2008.

- Gutiérrez Casillas, José
Mártires jesuitas de los tepehuanes, México, Tradición, 1981.
- Hausberger, Bernd
 “La vida cotidiana de los misioneros jesuitas en el noroeste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, 17 (1997), pp. 66-105.
- López Castillo, Gilberto
 “El colegio jesuita de Sinaloa. Un recuento historiográfico y documental”, en José Carlos Zazueta (ed.), *Memoria del Seminario La religión y los jesuitas en el Noroeste Novohispano*, vol. II, Culiacán, El Colegio de Sinaloa, 2007, pp. 183-201.
- *El poblamiento en tierra de indios cahitas, transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuíticas, 1591-1790*, México, Siglo XXI-El Colegio de Sinaloa, 2010.
- Magallanes Castañeda, Irma Leticia
 “Exequias de los jesuitas mártires de los tepehuanes. Nueva Vizcaya, 1617”, *Transición. Revista de estudios históricos*, Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 33 (junio de 2006), pp. 8-20.
- Morales, Martín M. (ed.)
A mis manos han llegado. Cartas de los padres generales a la antigua provincia del Paraguay (1608-1639), Madrid-Roma, Universidad Pontificia de Madrid-Institutum Historicum Societatis Iesu, *Monumenta Historica Societatis Iesu*, nueva serie, vol. 1, 2005.
- “Los comienzos de las reducciones de la provincia del Paraguay en relación con el derecho indiano y el instituto de la Compañía de Jesús. Evolución y conflictos”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 67 (1998), pp. 3-129.
- O’Neill, Charles E. y Joaquín María Domínguez (dir.)
Diccionario histórico de la Compañía de Jesús, Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu-Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz
El Colegio de Guadiana de los jesuitas, 1596-1767, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango-Plaza y Valdés, 2004.
- Pérez de Ribas, Andrés
Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre las gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe, México, Siglo XXI, 1992 (edición facsimilar del original, Madrid, 1645).
- Ramírez, Francisco
El antiguo colegio de Pátzcuaro, Zamora, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1987.
- “Relación sobre la residencia de Michoacán”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 24, núm. 95 (2003), pp. 167-198.

Redden, Andrew

“A las buenas personas no les queda más que el dolor y el gemitido: la violencia del martirio y la violencia del mártir en las fronteras de Nueva España y Paraguay”, en José Carlos Zazueta Manjarrez (coord.), *Seminario La religión y los jesuitas en el Noroeste Novohispano*, Vol. v., Culiacán, El Colegio de Sinaloa, 2012.

Rodríguez, Miguel Ángel (ed.)

Monumenta Mexicana, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, vol. 8, 1991.

Sánchez Baquero, Juan

Fundación de la Compañía de Jesús en la Nueva España, 1561-1580, México, Patria, 1945.

Zambrano, Francisco

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, Tradición, 1961-1977.

Zubillaga, Félix

“Métodos misionales de la primera instrucción de San Francisco de Borja para la América española (1567)”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, núm. 12, (1943), pp. 58-88.

Monumenta Mexicana, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, vol. 1-7, 1956-1981.

